

La violencia doméstica en Palestina

Palestinian Central Bureau of Statistics

Traducción: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África-IEPALA

<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?id=9870&entidad=Textos&html=1>

10 de Febrero de 2010

Introducción

El problema de la violencia doméstica, en general, y el problema de la violencia contra la mujer, en particular, han ocupado un lugar de importancia en los movimientos feministas, los movimientos de defensa de los derechos de la mujer y los derechos humanos en todas las partes del mundo. Aunque la sociedad ya se ha puesto de acuerdo para rechazar todas las formas de violencia y hay obligación de perseguir este problema social, todavía hay diferentes presupuestos ideológicos, corrientes de trabajo o instrumentos de trabajo que varían de un lugar a otro.

El problema de la violencia doméstica es mucho mayor contra la mujer a lo largo de toda su vida ya que la mujer sufre diversas formas de violencia: sexual, corporal, psicológica, económica y social. Asimismo, la violencia contra la mujer pone de relieve los desequilibrios existentes en las relaciones de fuerza dominante dentro la sociedad a través de los roles sociales y las situaciones a las que debe hacer frente desde todos los lados. Esta cuestión exige, por una parte, una profunda comprensión de estas relaciones y, por otra parte, su reconocimiento con el propósito de garantizar la dignidad humana.

En Palestina, que sufre una prolongada Ocupación desde hace más de 60 años, la inexistencia de un marco legal e institucional local no permite la intervención en la lucha contra la violencia doméstica. El interés de las instituciones y las activistas feministas se ha centrado en relacionar muy pronto esta cuestión con la violencia[1]. A pesar de esto no se han ofrecido suficientes estudios estadísticos de los que puedan extraerse el grado de extensión de la violencia doméstica en la sociedad palestina ni definir si su extensión depende del sexo, del tipo de violencia, de su intensidad o de su frecuencia.

Se han publicado algunos estudios que atestiguan la existencia de este peligroso problema social, aunque no pueden establecerse los grados de su extensión. A menudo, estos estudios se han limitado a las situaciones en que las mujeres se dirigen a los servicios sociales o de urgencias para pedir ayuda. A finales del 2005 el Instituto Central Palestino de Estadística dio a conocer la primera estadística sobre la violencia doméstica cuyo muestreo se realizó a partir de 4.212 familias de las 2.772 eran de Cisjordania y 1.440 familias eran de la franja de Gaza. Apenas ha sido posible que se dieran a conocer las previsiones políticas contra la violencia de género. Este capítulo se fundamenta sobre el punto de vista institucional y sobre los resultados de estas muestras y, por tanto, hubo algunos argumentos que se utilizaron sin ofrecer los datos y las estadísticas que las instituciones feministas y legales ofrecían sobre las cuestiones de violencia doméstica en la sociedad palestina.

La literatura y la investigación que ha tratado sobre las cuestiones de violencia doméstica apenas puede verse refrendada porque las estadísticas y los datos cuantitativos tampoco son suficientes para comprender y, aún menos, evaluar correctamente la realidad de la violencia de género, puesto que ésta suele producirse en secreto en el ámbito privado, lo que dificulta su seguimiento y su evaluación. Por consiguiente, no se puede escapar de las consideraciones de los informes cualitativos que han conseguido las organizaciones feministas y jurídicas a través de los expedientes presentados por el servicio de víctimas de la violencia, que han ayudado a comprender profundamente la realidad de la violencia de género en Palestina. Por esto, y diferenciándolo de otros asuntos que se han tratado en este informe, es necesario contar con suficientes datos sobre la extensión de la violencia doméstica y su tipología en Palestina. Sin embargo, la problemática de la violencia contra la mujer es uno de los

temas que continua tratándose con secretismo y se trabaja o se trata como una cuestión individual en un marco específico, con lo que se provoca una completa negación de su existencia y su control desde niveles oficiales. La opinión predominante en este estamento es que estos acontecimientos violentos son incidentes individuales. Por tanto, no existe un panorama general que permita la introducción de políticas, leyes y planes nacionales. A excepción de la voz de rechazo de las feministas, ninguna otra voz se eleva contra esta ignorancia general de la situación y sus peligros; asimismo no se distingue entre lo público y lo privado, con lo que se elimina la posibilidad de dar justicia para las víctimas e imponer castigos a los culpables.

Finalmente abordaremos todos los tipos de violencia doméstica que la mujer y el hombre han sufrido en Palestina; aunque, en el caso de la mujer, en general, se ha visto más expuesta que el hombre a la violencia. Según lo que se ha publicado en las estadísticas en relación con la violencia a la que, tanto hombres como niños, se ven sometidos.

Este capítulo se centra en la cuestión de la violencia doméstica, aunque no sea sobre todas las formas de violencia a la que se enfrentan las mujeres palestinas dentro del ámbito público y el ámbito privado; considerando que se acepta que la violencia doméstica es inseparable de la comprensión de las relaciones de supremacía y de poder que prevalece en la sociedad palestina, incluyendo el papel de la ocupación, las huellas socioculturales, las costumbres, y la tradición, etc., como procesos que determinan la forma de las relaciones de las clases sociales y que influyen unas a otras. A pesar de que exista la conciencia de la importancia de toda esta dinámica, no llegará a buen puerto salvo que seamos capaces de reconducirlo directamente hacia la violencia doméstica, que sufren hombres y mujeres, niños y niñas.

Panorama general de la violencia contra la mujer

Una fuente de las Naciones Unidas desveló que una de cada tres mujeres en el mundo se ven sometidas a violencia sexual y corporal durante su vida y especificó que este porcentaje alcanzaba el 70% en algunos países. La violencia contra la mujer es la principal causa de muerte y minusvalía permanente de las mujeres entre 15 y 44 años[2]. En otro de los estudios de la Organización Mundial de la Salud, de 2005, se determinó que más del 50% de las mujeres de Bangladesh, Perú, Etiopía y Tanzania habían sido víctimas de la violencia de algún familiar o persona cercana llegando a un 71% en los campos de Etiopía. Solamente en un único estado, Japón, se ha registrado un porcentaje inferior al 20% de exposición a la violencia doméstica. Un estudio anterior de la Organización Mundial del Trabajo registró que el 30% de las mujeres en Gran Bretaña y el 20% de las mujeres en Estados Unidos de América han sufrido violencia doméstica[3].

Tal y como señalaba la fuente, una de cada cinco mujeres en el mundo han sufrido violencia doméstica; por ejemplo, en Canadá el 11,6% de las mujeres han sufrido agresiones sexuales después de los 15 años y en Australia y Nueva Zelanda entre el 10% y el 20% de las mujeres han sufrido algún tipo de abuso sexual.

En todos los lugares del mundo, la mujer huye para denunciar los crímenes de violencia de género, ya que según otro estudio de la Organización Mundial del Trabajo con 24 mil mujeres en 10 estados del mundo entre el 55% y el 95% no ponen denuncias contra la violencia que sufren[4]. En otro estudio de la UNICEF del año 2006 se aclaró que en 89 estados del mundo poseían legislación contra la violencia contra la mujer; no obstante 60 estados tenían un derecho específico contra los crímenes de violencia doméstica, esto representa una clara evolución con respecto al otro estudio de UNICEF del 2003 donde se establecía que tan sólo 45 países tenían legislaciones contra la violencia[5].

Extensión de la violencia doméstica y su relación con las características personales

Los resultados de las muestras de violencia (cuadro 1.6) apuntan a que el 61,7% de las mujeres de los Territorios Palestinos, que ya se habían casado, experimentaron violencia psicológica al menos una vez en 2005. Mientras que tan sólo el 25,6% de los hombres sufrió violencia psicológica en el mismo periodo de tiempo. Mientras que el 23,3% de las mujeres en los Territorios Palestinos sufrió violencia corporal al menos una vez durante el 2005, tan sólo el 4,2% de los hombres padecieron este tipo de violencia en ese mismo periodo de tiempo. Los resultados del muestreo no han indicado la exposición de los hombres a ningún otro tipo de violencia sexual (hay que considerar que esta creencia no es necesariamente correcta). Los resultados del muestreo han apuntado a que el 10,9% de las mujeres que ya se habían casado habían sufrido violencia sexual al menos una vez durante 2005. Estos resultados demuestran que existe un problema social; sin embargo los palestinos que viven dentro del Estado sufren una violencia doméstica de intensidad media. Puesto que existe un informe de la Organización de la salud laboral que se elaboró a partir de 24 mil mujeres en 10 países se revela que entre un 55% y un 95% no piensa denunciar la violencia que se les inflige. Por esta razón existe una oscilación tan grande entre los porcentajes del 15% de Japón y el 71% de Etiopía. De este modo, el 73% de las mujeres en El Magreb, por ejemplo, sufren violencia doméstica por parte de los hombres de la familia. Se observa que la mayoría de formas de violencia contra la mujer se extienden y que estas formas de violencia socavan la autoestima de la mujer y hacen más pequeño su mundo en la sociedad. Las formas son más peligrosas por sus efectos prolongados y porque su existencia facilita otras formas de violencia corporal y sexual.

Palestina continúa siendo un estado que sufre el aumento de medida de violencia. Una de cada cuatro mujeres palestinas que ya están casadas ha sufrido violencia corporal.

En general, la mujer sufre más la violencia que el hombre en la sociedad palestina, los resultados de las muestras desvelaron una sorpresa; la mujer no casada sufre más violencia corporal en comparación con aquellas que ya se han casado. Ya que una de cada cuatro mujeres no casadas (alrededor de los 18 años) sufre todo tipo de violencia corporal, el porcentaje de violencia psicológica y corporal que sufren es mucho mayor en Cisjordania que en la franja de Gaza. Un 55,6% de las mujeres no casadas sufre violencia psíquica en Cisjordania y cerca del 46,9% en la franja de Gaza. En el mismo periodo, los hombres de Cisjordania, un 30,3%, han sufrido más violencia psicológica si lo comparamos con el porcentaje del 17,0% de la franja de Gaza.

Las mujeres que nunca se han casado padecen violencia corporal en mayor grado que las mujeres casadas, lo que hace sonar una voz de alarma y, más concretamente, muestra un cambio de tendencia hacia el celibato, observado por el Departamento de Estadística Palestino, ya que los informes de la muestra sobre la salud de la familia palestina apuntan a una corriente célibe entre las mujeres palestinas (15-49) durante la época que abarca de 2000 a 2006. Incluso hay un cambio que ha conducido a un porcentaje de soltería y su tendencia durante esta época, habiendo aumentado el porcentaje de solteras menores de 24 años. En segundo lugar, en la franja de edad (15-49 años) el porcentaje aumentaba hasta el 90% en 2006 en comparación con el 81,6% del año 2000. Asimismo el porcentaje de solteras aumentó en la franja de edad (20-24) llegando al 51,9% del año 2006 en comparación con el 39,9% del año 2000. La mujer no casada sufre algo menos de violencia corporal que aquéllas mujeres que ya se han casado.

Cuadro 1.6: Porcentaje de mujeres y hombres que se enfrentan a algún tipo de violencia al menos una vez durante 2005 según la zona, el sexo, el estado civil de la mujer y el tipo de violencia.

Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. La muestra de violencia familiar (Diciembre 2005/ Enero 2006) Los resultados institucionales de Ramala, Palestina.

| La zona y el sexo | Tipo de violencia | | |
|---|-----------------------|--------------------|-------------------|
| | Violencia psicológica | Violencia corporal | Violencia sexual. |
| Territorios Palestinos | | | |
| Mujeres que ya se han casado | 61,7 | 23,3 | 10,9 |
| Mujeres que no se han casado | 52,7 | 25,0 | -- |
| Hombres casados. | 25,6 | 4,2 | -- |
| Cisjordania | | | |
| Mujeres que nunca se han casado | 68,8 | 23,7 | 11,5 |
| Mujeres que no casadas (más de 18 años) | 55,6 | 25,4 | -- |
| Hombres casados. | 30,3 | 4,3 | -- |
| Franja de Gaza. | | | |
| Mujeres que nunca se han casado | 49,7 | 22,6 | 9,7 |
| Mujeres no casadas (mayores de 18 años) | 46,9 | 24,1 | -- |
| Hombres casados. | 17,00 | 4,0 | -- |

(--) No ofrecidos.

Observaciones: Las formas de violencia del cuadro de arriba son contra las mujeres que ya se han casado y se produce durante el matrimonio. Asimismo, refleja la violencia que sufren los hombres casados por parte de sus esposas. Finalmente, se ocupa de la mujer no casada que sufre violencia por parte de algún miembro de la familia.

Cuando se pregunta por la exposición de las personas a algún tipo de violencia en la época precedente a 2006, se observa, en sentido general, el aumento de situaciones violentas. Ya que se supo que el 66,1% de las mujeres que ya están casadas sufrieron violencia psicológica en comparación con el 61,7% en el año precedente al muestro y el 33,9% de las mujeres que se han casado han sufrido violencia corporal en comparación con el 23,3% en el año del muestreo. El 15,5% sufre violencia sexual en comparación con el 10,9% del año del muestreo. Estas indicaciones demuestran que la violencia doméstica no es una circunstancia extraña en la sociedad palestina.

Ha llegado el momento de desafiar a la política del silencio que rodea a todo lo relacionado con la violencia doméstica y que la considera un asunto interno de la familia. Existe la voluntad de ofrecer datos incluyendo un indicador de peligro por la naturaleza de la sociedad, un marco secreto que envuelve a todo lo relacionado con el ámbito privado, que no reconoce la existencia del problema y la necesidad de aumentar los estudios en profundidad sobre el tema.

Cuadro 2.6: Porcentaje de mujeres y hombres que han sufrido algún tipo de violencia al menos una vez o más durante el periodo anterior a 2005 en función de la zona, el sexo, el estado civil de la mujer y la forma de violencia.

| Zona y Sexo | Tipo de violencia | | |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| | Violencia psicológica | Violencia corporal | Violencia sexual. |
| Tierras Palestinas | | | |
| Mujeres ya casadas | 66,1 | 33,9 | 15,5 |
| Mujeres no casadas (18 años o más) | 52,6 | 29,9 | -- |
| Hombres casados. | 29,9 | 9,5 | -- |
| Cisjordania | | | |
| Mujeres ya casadas | 73,5 | 35,1 | 16,8 |
| Mujeres no casadas (18 años o más) | 57,2 | 31,0 | -- |
| Hombres casados | 35,1 | 10,4 | -- |
| Franja de Gaza. | | | |
| Mujeres ya casadas | 53,4 | 31,7 | 13,1 |
| Mujeres no casadas (18 años o más) | 42,8 | 27,7 | -- |
| Hombres casados. | 20,6 | 7,9 | -- |

Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. Estudios de la violencia doméstica (Diciembre 2005/ Enero 2006). Resultados Públicos. Ramala, Palestina.

Observaciones: Las formas de violencia que hay en el cuadro de arriba son referentes a mujeres que ya se han casado y sufren violencia durante el matrimonio. Asimismo se ofrecen datos sobre la violencia que sufren los hombres casados por parte de sus mujeres, y mujeres no casadas que sufren violencia por parte de alguno de los miembros de su familia.

Extensión de la violencia doméstica/familiar según el nivel educativo

Hay una relación inversa entre el nivel educativo de la mujer, su incorporación al mercado laboral y el padecimiento de cualquier forma de violencia doméstica.

La situación laboral influye positivamente para acabar con el sufrimiento de aquellas mujeres que ya se habían casado en la época que precede a esta muestra. En ese momento el 68,1% de las mujeres que habían logrado una formación primaria, o no la habían conseguido, sufrían violencia psicológica. Este porcentaje disminuía hasta el 61,1% entre aquellas que poseían una educación secundaria o más. Asimismo, el porcentaje de padecimiento de la violencia corporal disminuye y desciende hasta el 28,8% entre aquellas mujeres que han alcanzado la educación secundaria, o más, en comparación con el 39,3% entre aquellas que alcanzaron una educación básica o menos. Estos cambios no se observan a un mismo nivel en los hombres cuyo nivel de estudios no parece influir en la probabilidad de sufrir maltrato; sino que, probablemente, el sufrimiento de la violencia se vea influido por los caracteres personales o las características que se relacionan con el cónyuge y no por el nivel de estudios. No obstante, el panorama comienza a ser completamente diferente para las mujeres que no se han casado todavía, en cuanto a que la formación no representa la mejor protección contra la violencia psicológica o corporal, mientras que el 23,5% de las mujeres no casadas sufren violencia corporal, de entre las que el 30,8% sufre violencia corporal a pesar de haber pasado la educación secundaria.

Cuadro 3.6: Porcentaje de mujeres y hombres que han sufrido algún tipo de violencia al menos una vez durante algún momento anterior a 2005 dependiendo de la situación laboral, el sexo, el estado civil de la mujer y las formas de violencia.

| Nivel educativo y sexo | Tipo de violencia | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| | Violencia psicológica | Violencia corporal | Violencia sexual |
| Estudios básicos. | | | |
| Mujeres que nunca se han casado | 68,1 | 39,3 | 17,9 |
| Mujeres no casadas. | 43,1 | 23,5 | -- |
| Hombres casados. | 28,9 | 9,6 | -- |
| Primaria. | | | |
| Mujeres que nunca se han casado | 68,6 | 33,4 | 14,6 |
| Mujeres no casadas | 60,00 | 35,3 | -- |
| Hombres casados. | 32,2 | 9,7 | -- |
| Como máximo secundaria | | | |
| Mujeres que nunca se han casado | 61,6 | 28,2 | 13,4 |
| Mujeres no casadas | 54,0 | 30,8 | -- |
| Hombres casados | 29,2 | 9,3 | -- |

Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. Muestra de violencia familiar (diciembre, 2005/ enero, 2006). Resultados oficiales. Ramala. Palestina.

*(--) no ofrecidos.

Observaciones: En el cuadro superior encontramos las formas de violencia contra la mujer que ya se ha casado y que se produce durante el matrimonio. Asimismo, se ofrecen datos relativos a la violencia que sufren los hombres casados por parte de su mujer. En cuanto a la mujer no casada, sufre violencia por parte de algún miembro de su familia

Extensión de la violencia familiar por edades

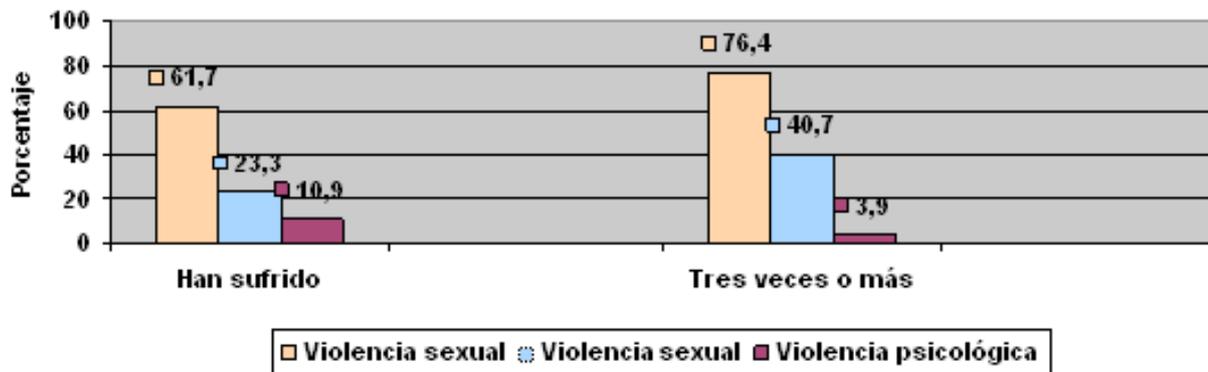
Los resultados de la muestra indican que la mujer que nunca se ha casado, en el periodo reproductivo (25/34 años) se enfrentan a la violencia psicológica, corporal y sexual. El porcentaje es mayor que en mujeres de otro corte de edad (69,5%, 37,6% y 16,6% respectivamente) sobre aquellas que en el mismo periodo de 2005. En el caso de la situación de la mujer no casada (mayores de 18 años) en la franja de edad (18-20) la mayoría se enfrentan a violencia psicológica y corporal (64,5% y el 42,1%, respectivamente). Esto es similar en caso del hombre, según aparece en el tramo de edad de (18-24), hay una franja mucho mayor que sufre la violencia psicológica y corporal (49,0% y el 35,4% respectivamente). Parece que los las cargas de la vida marital en sus comienzos crean un caldo de cultivo para la violencia doméstica a causa de los desacuerdos de los cónyuges sobre el modelo compartida de vida. Asimismo parece que la mujer soltera con el paso de los años tiene más posibilidades de enfrentarse a la violencia dentro de la familia y atajarla.

Las mujeres que no se han casado todavía han sufrido violencia en la franja de edad (25-34), mientras que las mujeres jóvenes que no se han casado sufren más violencia entre los 18-20 años.

Repetición de los hechos violentos familiares contra la mujer casada

En el análisis de la reincidencia en la violencia contra la mujer que ya se ha casado los resultados apuntan a que estas mujeres sufren tres veces o más violencia corporal. Este porcentaje alcanza el 40,7%; aunque más de un tercio de las mujeres sufre más de tres veces violencia psicológica por parte del marido durante el 2005.

Cuadro 1.6: Porcentaje de mujeres que ya se han casado y que sufren algún tipo de violencia por parte del marido al menos una a vez durante el 2005 en Territorios Palestinos y la reincidencia en la violencia.



Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. Estudios violencia doméstica. (Diciembre 2005/ Enero 2006) Resultados oficiales, Ramala, Palesti

Otras formas de agresiones sexuales/de género dentro de la familia

En el estudio de violencia familiar sobre los abusos sexuales dentro de la familia (incesto)[6], se ha de considerar que este tipo de problemas son difíciles de detectar durante el estudio de campo. En el estudio del Instituto de la mujer para el asesoramiento legal y social, así como en todos los congresos focales que se han ocupado del tema, se termina por recordar un caso de violación, o más, conocido por los participantes que han hablado sobre su entorno local, ya sean hombres o mujeres, dentro o fuera de la familia. Con esto se reafirma que este tipo crímenes se han producido en la sociedad palestina, aunque sea una necesidad anecdótica ocuparse de sus diferentes causas. Los participantes no han distinguido entre las violaciones dentro o fuera de la familia por lo que se constata que los crímenes de violación son rechazados en función del lugar, la participación de los familiares o la relación entre el agresor y la víctima, considerando que hay diferentes estudios que confirman que en la mayoría de casos el agresor tiene algún tipo de relación o conoce a la víctima (Voz de las víctimas “habituales” de violencia, 2003).

Se ha preguntado a 1.153 mujeres sobre sus experiencias con diferentes formas de violencia durante al año anterior a la muestra realizada en 1995 en Cisjordania y se constató que el 7,4 % de las mujeres sufrieron acoso sexual, al menos una vez o más, por parte de sus hermanos. De entre este porcentaje, esta situación se quedó en un intento de violación en el 5,2% de los casos. En lo que respecta a violaciones efectuadas por parte del padre y no por parte de alguno de los hermanos este porcentaje alcanza el 4,3% de las investigaciones. Se elaboraron preguntas y estudios acerca del conocimiento de las mujeres de otras que hayan pasado por una situación similar y un 20,6% respondió que conocía chicas que habían sufrido acoso sexual por parte de algún hermano, así como un 13,2% conocía a alguna chica que había sido violada por su padre (Al-Hay Yuhayi et Ali, 1995)

A través de estos ejemplos que recordaron los participantes salió a la luz la generalización del crimen de violación de los hijos varones. El interés de esto radica en descubrir a la sociedad la reacción a estas

cuestiones. Ya que no se tiene en cuenta en relación con el honor de la familia, se descarta su denuncia y la petición de penas más duras para los agresores. Cuando se pregunta a diferentes grupos sobre la cuantía de las penas para la violación de niños varones dentro de la familia la tendencia a penalizar activamente era mucho mayor por parte de la familia. Sin embargo, cuando se pregunta a la sociedad sobre la cuantía de las penas para las violaciones de las niñas dentro de la familia se obtuvo una reacción más violenta, ya que se solicitaba la ejecución del agresor, con lo que inspira que la sociedad considera el crimen de violación de una mujer más importante, puesto que está relacionado con el “honor de la familia”. En los casos propuestos se produjo un examen oficial del médico. Asimismo, el certificado oficial de un médico determinó el alcance del daño sufrido por la niña y el deber de reparar el himen de la niña, cualquiera tratamiento que se propusiera y fue el que determinó el tratamiento psicológico para la niña (protección de la sociedad focal en Gaza). No se aportó ninguna explicación sobre la necesidad de ningún tipo de cuidado médico para los niños varones. Esta sencilla unión entre la virginidad y el “honor de la familia” o el honor de la mujer impera en muchos de los prejuicios sobre el tratamiento de la violencia sexual. (Zarq-Quizaz, 2005).

El estudio del *Honor* ha conducido a centrarse en lo relacionado con la mayoría de las opiniones de los hombres y muchas de las mujeres sobre las relaciones sexuales, que en su opinión, son derecho legal, religioso y social del hombre (como su principal punto de vista). El concepto se desprende -del estudio- del porcentaje de familias donde las mujeres ya conocían que sus maridos practicaban sexo sin obtener satisfacción una vez o más durante el año anterior a la investigación. Se demuestra que los resultados de los estudios ponían el punto de atención en el porcentaje de mujeres que recordaban haber practicado sexo sin estar de acuerdo con sus maridos una vez o más (En la primera muestra alcanzó un 27,0% y en la segunda llegó a un 30,0%). En cuanto al porcentaje de mujeres que tuvieron que practicar sexo sin placer, alcanzó el 31,0% en el primer estudio y bajó al 30,0% al segundo.

Asesinatos de mujeres

El problema del asesinato de mujeres continúa siendo uno de los principales problemas que afecta al honor de la familia[7]es uno de los temas más destacados que no existen en las estadísticas oficiales fiables sobre el tema. Los resultados de los estudios apuntaban a que las defunciones registradas en el año 2001 (Shalhoob-Kufurkian, 2001) en los dossiers de ese año eran 60 casos en 1996, 74 casos en 1997 y 100 casos en 1998. Las causas de asesinatos registradas incluían casos de envenenamiento, incendio, caídas desde lugares altos, causas indeterminadas, ahogamientos y suicidios. Las fuentes (las publicaciones del Centro Palestino para los Derechos Humanos) apunta a que la observación de 28 asesinatos de mujeres lo más destacable es el honor de la familia. Durante dos años 2006 y 2007 murieron 22 mujeres en la franja de Gaza por estas razones. El Centro Palestino para los Derechos Humanos incide en el peligro de reincidencia en crímenes de asesinato de mujeres. Esto es a causa de la impunidad permitida para los asesinatos a los que se aplican penas leves por derecho, puesto que las penas máximas no superan los 3 años, es decir, no son mayores a 24 meses. Johnson (2008) apuntaba que la necesidad de focalizar la atención sobre el problema del asesinato de la mujer, a pesar de que sea peligroso para ella, no puede generalizarse como una situación en cooperación con la mujer palestina y debe estudiarse cada uno de los temas que entran dentro de su situación específica.

Otro estudio elaborado por las instituciones no estatales palestinas para sublevarse contra la violencia de género contra la mujer (Abu Nahla, 2007) apunta a que existen 48 casos de asesinato de chicas y mujeres en la época que va desde 2004-2006. Los casos son menores cuando las chicas tienen 12 años y la mayor parte de ellos cuando las mujeres tienen 85 años. De entre estas situaciones 32 casos se confirmaron oficialmente como asesinatos por honor.

De entre 32 víctimas tratadas oficialmente encontramos 14 que no están casadas, 8 casadas, 6 divorciadas y 2 viudas. La condición de casada no fue una garantía en la Franja de Gaza ya que se

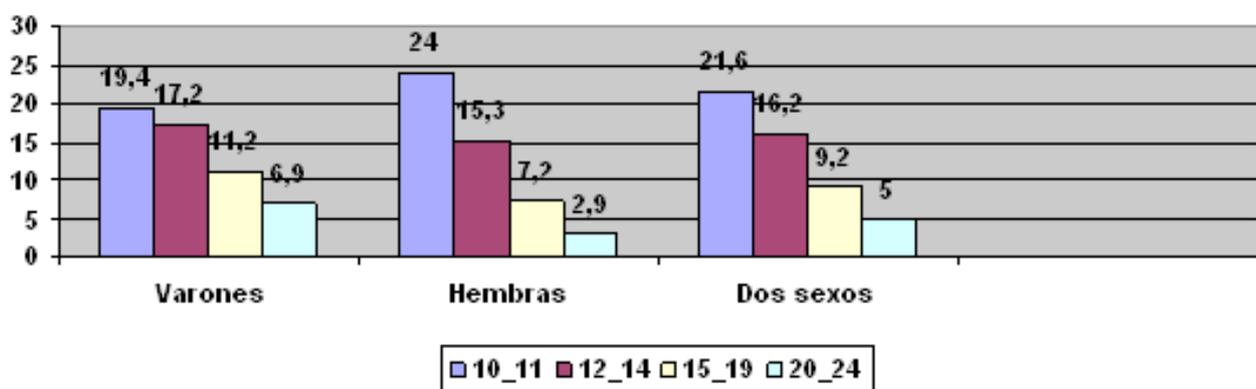
dirige la mirada hacia la mujer soltera como una amenaza para el sistema social, considerando que los resultados del Departamento Central Palestino de Estadística apuntan a que el 39,3% de las mujeres palestinas de 15 años o más son solteras. La mitad de las víctimas de Cisjordania y la mitad de la Franja de Gaza, así como 15 de los 32 casos registrados tuvieron su origen en una aldea, 9 en los campamentos y 8 en las ciudades. Del mismo modo, todos los informes de la Asociación Independiente de los Derechos Ciudadanos indican que el asesinato de 14 mujeres durante el año 2007 se etiquetó como crimen de honor dentro lo que 8 casos se produjeron en Cisjordania y 6 casos en la franja de Gaza.

El primer análisis de estos casos apunta al bajo nivel educativo de las víctimas (tan sólo una de cada 32 consigue un nivel universitario), a la no integración en el mercado laboral (tan sólo 4 de cada cuatro víctimas trabajan por un salario). Asimismo, la mayoría de las víctimas provienen de una familia con más miembros que la media de las familias palestinas. Tal y como se desprende de los informes los culpables del crimen son los hermanos en 17 de los 32 casos, los padres varones en 5 de los casos, y los hermanos familiares del padre en 3 de los casos. De entre los padres con parientes por parte del padre en 2 casos. Los parientes por parte de padre en 3 de los casos y personas desconocidas tan solo en uno de los casos. Existe una necesidad de enfrentarse oficialmente delimitada, que consoliden estos casos como el primer peligro al que oponerse firmemente.

La juventud palestina y la violencia

En una muestra del Departamento Central palestino de Estadística se preguntó a un conjunto de 4289 jóvenes de entre 10 y 24 años sobre si habían sufrido violencia corporal durante el mes anterior al estudio. Las respuestas registraron un porcentaje que demostraba la existencia de una relación inversamente proporcional a la edad y el padecimiento de violencia corporal, puesto que este porcentaje plantea el progreso en la edad y esto en el caso de los dos sexos. En los grupos se destacó el tipo social más extendido que contiene una edad entre 10-11 años cuyo valor era del 4,6% corregido para los hombres. El panorama refleja de forma gradual los grupos de edad que siguen a este corte. (Al- Rafay, 2007).

Cuadro 2.6: Porcentaje de jóvenes que se sufren violencia corporal durante los meses anteriores [8] a la muestra en función de la edad y el sexo en 2003



Fuente: Departamento Central Palestino de Estadística, 2004. Muestra de juventud 2003, Resultados oficiales, Ramala, Palestina.

En Cisjordania se registró que los jóvenes sufrían violencia corporal en un índice un poco mayor que el registrado en la Franja de Gaza (12,1% y 11,4%). Asimismo se observa la separación social en Cisjordania donde el porcentaje de sufrimiento de la violencia aumentó hasta el 14,3% entre los hombres en comparación con las mujeres 9,8% muchísimo más extendida en la Franja de Gaza donde

el porcentaje de hombres que sufren violencia es del 10,4% en comparación con el 12,4% entre las mujeres, con lo que apunta a una inversión del panorama en la que ambos sexos sufren violencia en ambas zonas; aunque las mujeres de Cisjordania tienen mejor situación que las mujeres de la Franja de Gaza.

Los niños y los jóvenes sufren violencia lo que aumenta su nivel de tolerancia de la violencia como práctica social aceptable, por tanto aumenta las dificultades de romper el círculo vicioso de la violencia entre generaciones.

Cuadro 6.4: Porcentaje jóvenes que han sufrido violencia corporal durante el mes precedente a la muestra en función de la zona y el sexo en el 2003.

| Zona | Sufrimiento de violencia corporal | | |
|-----------------|-----------------------------------|---------|-------------|
| | Hombres | Mujeres | Ambos Sexos |
| Cisjordania | 14,3 | 9,8 | 12,1 |
| Franja de Gaza. | 10,4 | 12,4 | 11,4 |

Fuente: Departamento Central Palestino de Estadística, 2004. Muestra de la juventud 2003, resultados oficiales, Ramala, Palestina.

La violencia contra los niños

Los resultados de las muestras sobre la violencia doméstica de 2005/2006 apuntan a que más o menos uno de cada dos niños de entre 5 y 17 años sufre algún tipo de violencia. Este porcentaje es mayor en Cisjordania que en la Franja de Gaza. Asimismo, en el campo también el porcentaje es mayor que en la ciudad o en los campamentos (cuadro 5.6). Además, los resultados demuestran que en todos los casos en los que la edad del niño es menor, este ha sufrido más violencia, aunque en el caso de los niños que están entre 5 y 9 años son quienes más sufren en Territorio Palestino.

Cuadro 5.6: Porcentaje de madres que tienen al menos un hijo que ha sufrido algún tipo de violencia de acuerdo con la opinión de la madre en función de la zona, el tipo de comunidad y la edad del niño durante 2005.

Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. Muestra de violencia familiar (diciembre 2005/ enero 2006). Resultados oficiales. Ramala, Palestina.

| Zona y tipo de comunidad. | Edad de los niños. | | |
|---------------------------|--------------------|-------|-------|
| | 5-9 | 10-14 | 17-15 |
| Zona | | | |
| Territorio palestino. | 57,1 | 51,6 | 38,2 |
| Cisjordania | 58,0 | 53,7 | 41,9 |
| Franja de Gaza. | 55,7 | 48,3 | 32,2 |
| Tipo de comunidad. | | | |
| Ciudad | 56,6 | 49,1 | 38,1 |
| Campo | 60,2 | 59,2 | 43,1 |
| Campamento | 53,6 | 47,5 | 27,8 |

Fuente: Departamento Palestino Central de Estadística, 2006. Muestra de violencia familiar (diciembre 2005/ enero 2006). Resultados oficiales. Ramala, Palestina.

En un estudio sobre el abuso sexual en menores y sus huellas en la sociedad palestina se muestra la existencia de 652 reclamaciones de asociaciones palestinas entre las que se distingue un 30,5% de agresiones sexuales al menos una vez durante el año en la edad cercana a los 12 años (el 5,7% de estas son abusos sexuales por parte de uno de los miembros de la familia, el 11,5% son abusos sexuales por parte de algún pariente y en torno al 13,2% por parte de extraños). Tal y como indican los estudios el 20% de las investigaciones de los sufrimientos de cualquier tipo de agresión sexual de entre los 12 y 16 años. El estudio informó de la inexistencia de distinción entre sexo y la existencia de una relación entre el sufrimiento de violencia por parte de las hembras y los varones dentro de la sociedad palestina (Hayy Yahy y Tamish, 2001)

La pobreza y la violencia

Se han financiado estudios *edulcorados por los credos* de que hay una relación muy estrecha entre la pobreza y la violencia familiar, puesto que la incapacidad de la familia para cubrir las necesidades principales de los hijos, el derrumbe de la imagen del hombre cabeza de familia siendo el único proveedor, el aumento del paro y la pobreza acrecientan la presión psicológica que conduce a la mujer y las niñas a dos situaciones: Por un lado, se disminuye los ingresos necesarios para cubrir las necesidades básicas de la mujer, incluyendo su salud reproductiva y, por otro lado, las formas de violencia doméstica aumentan y las víctimas principales son las mujeres y las niñas. Las familias, que están encabezadas por la mujer, representan un 8% del total de las familias palestinas en 2006. Entre ellas hay un 9% que son pobres. También aparece el estigma de pobreza; en el 2006 las familias encabezadas por mujeres que se enfrentaban a la pobreza era del (65,2%) conforme a los informes internos que establecían comparaciones con las familias que eran encabezadas por hombres (56,0%). Los resultados de la muestra sobre violencia doméstica apuntan a un aumento del sufrimiento de la violencia por parte de sus maridos en aquellas que se habían casado.

Cuadro 6.6: Porcentaje de mujeres que se han casado dependiendo del sufrimiento de algún tipo de violencia al perder al marido considerando causas de prácticas de ocupación durante el año 2005.

| Tipo de violencia | Matrimonio que han sufrido las medidas de la ocupación. | |
|-----------------------|---|------|
| | Sí | No |
| Violencia corporal | 30,5 | 21,4 |
| Violencia psicológica | 70,2 | 59,6 |
| Violencia sexual | 14,1 | 10,0 |

Fuente: Departamento Central Palestino de Estadística, 2006. (Diciembre, 2005 y Enero 2006) Resultados oficiales, Ramala, Palestina.

En los estudios que se han realizado en la Franja de Gaza sobre la relación entre la pobreza y la violencia doméstica, las mujeres hablaron de una relación clara entre la pobreza, el paro y el aumento de la violencia doméstica. Debido a que las restricciones inciden en las relaciones familiares y domésticas, se constata el surgimiento de un tipo de odio/resentimiento y problemas entre el matrimonio. Por tanto la mayoría de mujeres recuerdan que sus maridos estaban más nerviosos en la época del bloqueo y les afectaba cualquier insignificancia. Por ejemplo, los maridos fumadores aumentaron su “adicción” por el empeoramiento de las situación psicológica. Además los hombres que no pudieron salir de casa por causa del agravamiento de la situación económica creó una situación de ansiedad. Una mujer de la Franja de Gaza dijo:

“Mi marido cambió [a causa de la] disminución de su salario y el aumento de su edad para cubrir sus necesidades, para lo que hacía mil cuentas de toda piastra que se pudiera ahorrar. Apenas se podía comprar la comida necesaria y la cantidad era mucho menor.”

Las previsiones comunitarias recaen sobre la mujer, las soporta (...)y lo contrario no es previsión. Una activista feminista de Rafaj dice:

“La mujer lleva el mayor peso y tiene que soportar el enfado del hombre, aunque no se preocupe y su economía sea difícil porque su existencia es... o soporta todas las necesidades, lo que significa, incluso, que la golpee o humille sin dejar de soportarlo porque él es lo que... Y no hay un hombre que soporte a una mujer que le ponga las cosas difíciles, que marcan psicológicamente a la mujer”
(Razqu-AlQuza et ali, 2007)

En otro estudio se planteaba que todos los informes anuales de desarrollo palestino explican que el 61,0% de las mujeres se consideran víctimas de violencia dentro de su familia llegando a aumentar este porcentaje dentro del periodo de bloqueo. El 60,2% de las mujeres consideran que la violencia contra los niños podría haber aumentado durante la época del bloqueo y el 28,3% dijo que su familia había forzado a casarse a una de sus hijas antes de lo necesario[9].

La violencia política y su influencia sobre la violencia doméstica

La necesidad, que según reflejan los informes sobre la sociedad palestina tenía su causa en la ocupación, influyó mucho y profundamente en las mujeres, que sufrían mayores presiones y actos violentos dentro de la familia. La necesidad que se ha creado de construir la sociedad palestina es resultado de la ocupación israelí, ha influido profundamente sobre las mujeres que sufren fuertes presiones y actos violentos dentro de la familia y la sociedad, llevándola a solicitar servicios de atención y tratamiento, al mismo tiempo que se coarta su libertad de movimiento y acción. Asimismo han soportado la coacción de sus parientes hombres y sus frustraciones ya que se sienten humillados porque no pueden cumplir con su papel tradicional como sustentadores (Amnistía Internacional, 2005)

A causa de las restricciones del movimiento de aumento del número de embarazos (15-49) no deseados que no reciben ningún cuidado antes del nacimiento aumentó del 4,4% en el 2000 hasta el 19,6% en el año 2001. El porcentaje de nacimientos que se produjeron bajo los cuidados médicos disminuyó del 97,4% en el año 2000 al 67,0% en 2002. El porcentaje de nacimientos en casa durante la misma época aumentó del 3% al 30% en el año 2002. (Blits, 2006).

Hay efectos directos e indirectos de la violencia política que se produjo a causa de la ocupación en relación al aumento y la extensión de la violencia doméstica, puesto que, por un lado, influyó directamente en la familia y en las causas de la extensión de la pobreza, el bloqueo y el paro. Por otra parte, sufrieron los intentos del sistema de la Ocupación para debilitar cualquier institución palestina que pudiera luchar con firmeza contra la violencia doméstica en el consejo judicial, el departamento jurídico y el departamento forense.

Las estadísticas ofrecidas por el Ministerio de asuntos de la familia y los presos están de acuerdo, ya que denunciaron a cantidad de prisioneros y prisioneras en prisión israelí desde el 24/2/2004 (11,700) de estos presos 105 son mujeres, lo que representa menos de un 1% del total de presos. De entre este porcentaje, las presas eran de la zona sur. Dentro de la naturaleza de su detención (50) prisioneras juzgadas, 42 prisioneras detenidas, 6 prisioneras pendiente de detención administrativa. De entre las prisioneras, 6 no superan los 18 años. En el año 2007 se encarceló a 75 mujeres. Los informes aclaran que durante el comienzo de la Gran Intifada y hasta el 8/3/2008 cayeron 145 mujeres mártires.

En los estudios sobre la violencia contra la mujer que se han realizado en la Franja de Gaza de forma genérica las mujeres expresan sus creencias de que los acontecimientos de la Intifada se enmarcan en un aumento de la violencia lanzada contra ellas. (..) Desde el año 2000, (..)se incrementó este porcentaje de casos de violencia psicológica en un 80% , se incrementó hasta el 58% de casos de acoso sexual y un 54% de casos de violencia sexual como violaciones(..)

Cuadro: 7.6: Aumento porcentual de mujeres que creen que la violencia contra la mujer ha aumentado a causa de las prácticas de la ocupación israelí durante

| Declara que ha sufrido amenazas israelíes durante el 2000 | Porcentaje | | |
|---|------------|------|---------|
| | Sí | No | No sabe |
| El índice de violencia corporal aumentó contra la mujer. | 70,8 | 24,0 | 5,2 |
| La violencia psicológica y espiritual (significa que sufrieron insultos, amenazas, torturas por causas de su dignidad y humillación). | 80,3 | 17,3 | 2,4 |
| Acoso sexual (Escuchar historias sexuales, tocamientos y llamadas telefónicas). | 58,0 | 32,8 | 9,2 |
| La violencia sexual en forma de violación | 54,3 | 36,9 | 8,8 |

Fuente: Centro de Asuntos de la mujer. Muestra de la violencia contra la mujer en la Franja de Gaza. (2005)

Tendencias a las que se enfrenta la mujer maltratada

Los resultados de las muestras sobre la violencia familiar esclarecen que entre las mujeres casadas, en un 42,9% de los casos, la violencia del conyuge tiene como resultado conversaciones con el marido donde se le exige que cese en su acoso. De aquellos actos, los que tienen como resultado el abandono de hogar o el traslado a casa del hijo o alguno de los hermanos en días determinados, se da en el 30,4% de los casos. Sin abandono de hogar y sin informar a algunos de los hijos el porcentaje llega al 26% de los casos. Tan sólo el 1,7% acude al Centro de la mujer maltratada o a una institución feminista para pedir consejo. Sin embargo, el 3,0% llega a contactar con teléfono o comentárselo a algún compañero o compañera con el fin de pedir consejo. El 1,7% usa el método de visitar la Comisaría para dar parte contra el marido o pedir consejo y protección.

La inmensa mayoría de las mujeres palestinas continúan conviviendo con problemas de violencia doméstica en el mismo marco de las relaciones matrimoniales, ya que la familia continua siendo el principal lugar para sus miembros, fuente de problemas ya que es a un mismo tiempo una institución legal y no legal.

Conclusión

La sociedad palestina, sufre en sí misma el mismo grado de violencia que en otras sociedades del mundo en relación a la existencia de problemas de acoso. Las mujeres y las chicas necesitan en mayor grado que los hombres y los niños que se acabe con esta violencia y sus consecuencias. El cumplimiento de las recomendaciones que establece el estudio nacional es el primer paso para

enfrentar la violencia familiar, se encuadra en un panorama general de conocimiento de la extensión de los problemas y la tipología de las personas afectadas, y que se deben realizar mayores esfuerzos para comprender en profundidad estos problemas sociales. Así como el descubrimiento de otros puntos de vista que están relacionados con los modelos de violencia, de aquellos que la practican y con lo que se conformará un cuadro de elaboración estratégica nacional para luchar contra la violencia doméstica y con un horizonte basado en la seguridad en la familia para todos sus miembros.

La extensión de la violencia doméstica está influida por el aumento de la pobreza, el paro y las prácticas de ocupación israelí, que inciden de forma directa e indirecta en la militarización de la sociedad. La violencia se empleó como medio de solucionar las diferencias. Sin embargo, a un mismo tiempo, existen una relación inversa entre la violencia doméstica y la extensión de la educación, la inserción de la mujer en el mercado laboral, las causas de seguridad interior, la existencia de leyes y legislaciones equitativas y justas, un sistema jurídico activo y un departamento de aplicación fuerte y justo, servicios, prevención, tratamientos preestablecidos y activos.

Recomendaciones

- Que finalice la Ocupación y sus prácticas crueles representa el primer paso para luchar contra todas las formas de violencia en la sociedad palestina. Sin acabar con la ocupación no se formará el gobierno capaz de establecer un sistema jurídico y legal que garantice los derechos de las mujeres. (..)
- Ofrecer medidas legales efectivas que garanticen las penas. Tratamiento civil de leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica, mientras que las leyes establecidas actualmente no ofrecen a la mujer palestina suficiente protección contra la violencia.
- Adoptar penas restrictivas para los crímenes de violencia doméstica y definir los crímenes de asesinato sobre lo que se conoce como “honor de la familia” y trabajar para tipificarlo como un crimen premeditado sin perjuicio de los juicios legales, de los modelos estatales de los Derechos Humanos, y el significado de la ocultación tras estos crímenes de la aplicación de los juicios rápidos.
- Ofrecer medidas de prevención que garanticen un plan de sensibilización y concienciación que promueva los cambios de las situaciones sociales de violencia y conciencie a las mujeres para que luchen contra ello.
- Trabajar (..) para establecer y aplicar juicios con leyes especializadas porque los/as trabajadores/as en las comisarias y delegaciones generales, del departamento judicial, en muchas de las situaciones a las que hace frente la mujer, en especial las agresiones sexuales dentro de la familia, se consideran como un adulterio. De ahí que se penalice a la mujer o que pase de ser la víctima a ser acusada de criminal y se la encarcele.
- Si no se ofrece servicios de protección que engloben la protección a las víctimas y el establecimiento de tratamiento, consejo y reinserción de maltratadores, se extenderá la violencia doméstica, que seguirá siendo un círculo vicioso ya que ésta continuará en las nuevas generaciones de los que sufren violencia doméstica y la practican. Esos servicios deben ser prioritarios. En el consejo de la Autoridad Nacional Palestina, se destinará el presupuesto a los planes que establezcan las organizaciones civiles.
- Aumentar los estudios profundos sobre las formas de violencia doméstica, el índice de extensión de la violencia, los signos de la existencia del fenómeno para su limitación, además de la publicación de estos datos para discutir la situación estratégica nacional para definir lo que supone el problema de la violencia doméstica.
- Ofrecer albergues a las mujeres que sufren violencia y medios para llegar a estas casas, especialmente, en lugares alejados de las ciudades.

- La necesidad de establecer asociaciones feministas, especialmente aquellas que colaboran en asuntos de violencia para examinar y evaluar las causas de las reticencias de la mujer a pedir ayuda. Entre ellas se encuentran las posibilidades de dirigir estos servicios de forma general a la mujer, desarrollar instrumentos eficaces para lograr la independencia de la mujer.

Bibliografía

- Abu Nahla, Lamis (2007); Asesinatos de mujeres en Palestina entre 2004-2007. Publicado por la Organización civil para el rechazo de la violencia contra la mujer, Ramallah, Palestina.
- Naser, Randa et Alii (2006); La violencia doméstica en Palestina: Estudio analítico. Instituto de estudios de la mujer de la Universidad de Beirzait, Palestina.
- Blits, Amelia (2006); La violencia relacionado con la clase social en Palestina. Caso de estudio. Clave: .. palestina que profundiza el diálogo activo y democrático, Ramala, Palestina.
- Razq-Quizaz, hadil (1) (2005) Corrientes sociales sobre la violación dentro y fuera de la familia, Centro de la mujer para la guía legal y social, Ramallah. Palestina.
- Razq-Quizaz, hadil (2) (2005);
- Departamento Palestino Central de Estadística (2003), Estudio de la juventud, Ramala, Palestina.
- Shalub-kifurkian, Nadira (2001); Asesinatos de mujeres en la sociedad palestina: Estudio del análisis y recomendaciones. Centro de la mujer para el asesoramiento legal y social, Jerusalén, Palestina.
- Centro de Asuntos de la mujer (2001). La violencia familiar contra la mujer en la Franja de Gaza, Gaza, Palestina.
- Al-Misry, Ibrahim (2000), ... y golpes en Dhafa occidental y Franja de Gaza.

NOTAS:

1. ®En 1991 se creó el centro de la mujer para el consejo legal y social como primera institución femenina especializada en asuntos de violencia contra la mujer

®http://www.unifem.org/campaigns/vaw/facts_figures.php

® http://www.unifem.org/campaigns/vaw/facts_figures.php?page=2

® Fuente precedente.

® Fuente precedente

® Se aconseja tratar con cuidado los datos mencionados en esta parte y la parte que sigue, a causa de la sensibilidad de estas situaciones y la dificultad de obtener datos exactos o detallados, se termina por considerar los informes de las diferentes instituciones feministas y legales y sobre los suficientes datos en relación con estos temas. De forma indicativa, se pueden considerar estos números sobre la existencia de casos y no como un informe de su extensión real.

® El concepto de “honor de la familia” es uno de los conceptos sociales que asegura la paternidad de la sociedad y el mundo de la mujer. Además, como todo valor social toda la sociedad delimita su significado por lo que se pone de acuerdo en su interés público, que cambia a medida que se hace hincapié en ella. La fuerza de la mayoría o el estamento más fuerte son los que establecen el significado del interés común y de ahí que exista una duplicidad en el concepto de “Honor”. En primer lugar el concepto se limita al cuerpo de mujer y su virginidad/himen. En segundo lugar, el “honor de la mujer” se convierte en una posesión del hombre y no se juega con la mujer, salvo en medio del silencio puesto que el hombre se convierte en el responsable y dueño de la mujer y su decoro. Las tradiciones y las costumbres sociales conducen al aislamiento corporal de la mujer y existencialmente en casa y se rechaza el decoro por proteger el “honor” del hombre, puesto que la mujer honorable es una extensión del hombre honorable. De ahí que el cuerpo de la mujer sea el eje principal en esta tradición de preservar el honor porque es un medio de asegurar la descendencia de la

familia y su perpetuación. Se considera que el cuerpo de la mujer es una propiedad de sus esposo y su preservación es asunto del mismo ya que, el único medio de garantizar que la interrupción de los lazos entre las familias. La preservación de la familia como unidad de existencia social, puesto que la familia en general y el hombre, en particular, son responsables del honor de la mujer (fuente de vigilancia, asesinato de la mujer por causa del honor familiar).

® Estudio de campo que se realizó entre 2/8/2003 y el 20/9/2003

® Red de noticia 9-12-2008

Revisión de ortografía y sintáxis: Andrés Solar para CSCA